

17360  
17360



**REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD**

por "Un estuche de pared para almacenamiento protegido  
de películas para radiografía" . . . . .

a favor de Don Antonio SOLE PALOU, de nacionalidad espa-  
ñola, domiciliado en BARCELONA, calle Vergara, nº 7.

. . . . .

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a un re-  
gistro de modelo de utilidad constituido por un estuche  
de pared destinado al almacenamiento de las películas  
sensibilizadas destinadas a obtener radiografías, espe-  
cialmente de las de pequeñas dimensiones utilizadas en  
los gabinetes de odontología y similares.

Esté caracterizado el estuche de pared que constituye  
el modelo por tener una placa, adhesible y fijable a la pa-  
red, en la cual está articulado lateralmente el cuerpo hue-  
co que constituye la caja del estuche, dividida preferen-  
temente en dos departamentos destinados a almacenar las pe-

5

10



lículas mediante un tabique vertical, y limitado inferiormente por una placa que tiene una o dos aberturas que permiten que por una actuación digital sea desplazada la película más baja de la pila o pilas del almacenamiento hacia un estrecho vano de salida que queda entre la propia placa inferior y el cuerpo hueco que la misma limita, completando el estuche una tapa basculante aplicable inferiormente a resorte al citado cuerpo hueco cuando éste se encuentra a su vez aplicado a la placa de fijación del estuche a la pared, mediante la cual tapa basculante queda el estuche totalmente cerrado; presentando las diferentes partes de que el estuche se compone la particularidad de estar revestidas, con preferencia interiormente, con una capa más o menos gruesa de plomo.

Para que quede perfectamente determinada cuál es la disposición esencial del estuche que constituye el modelo de utilidad se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo, que se describe a continuación a simple título de ejemplo solamente destinado a tal fin.

En la figura 1 del dibujo se representa el estuche abierto, en vista lateral en alzado; en la figura 2 se representa el estuche cerrado, en alzado de frente; en la figura 3 se representa una sección transversal del estuche; en la figura 4, su planta; y en la figura 5 se demuestra cómo queda la tapa inferior cuando se quiera extraer una película del estuche.

Este se compone, en el caso dado como ejemplo, de una



placa plana de madera 1 provista en 2 de un dispositivo de colgadura a la pared, y en 3 de un pequeño cerrojo. Articulada lateralmente a esta placa mediante bisagras 4 se halla la caja 5 del estuche, de la cual viene a constituir dicha placa la tapa de cierre, dividida por un tabique 5<sup>a</sup> en dos departamentos 6 y 6<sup>a</sup> destinados a almacenar dos pilas de películas de diferente anchura. Inferiormente la expresada caja está cerrada por una plancha metálica 7 con dos aberturas 8 y 8<sup>a</sup>, a través de las cuales puede establecerse contacto digital con la película más baja de la pila correspondiente, que queda en la caja 5 enfrentada con una hendidura de salida 9 o 9<sup>a</sup> establecida entre la placa metálica y el borde inferior de la pared delantera 10 de la propia caja 5. Las paredes laterales 11 de esta caja son algo más largas que la citada pared delantera 10, de manera que dan encaje a una tapa inferior 12 articulada, mediante bisagras 13, a la placa 1 y sometida permanentemente a la presión de un resorte 14 que la obliga a mantenerse contra la parte inferior de la caja 5, encajada entre dichas paredes laterales y aplicada en la plancha metálica 7. Esta tapa 12 tiene una pestaña 15, provista de un pomo 16, que recubre la extremidad inferior de la pared delantera de la caja 5, quedando ajustada a un rebajo 17 de la misma. La caja 5 está provista de un asidero 18 que facilita hacerla girar alrededor de las bisagras 4.

El estuche solo debe abrirse totalmente para colocar las películas en la caja, manteniéndose normalmente con ésta aplicada a la placa 1, sujeta por el cerrojo 3, que



se engancha en el cerradero 19, y con la tapa inferior 12 debidamente ajustada. De esta manera el estuche, que está provisto interiormente de un recubrimiento general de plomo, resguarda perfectamente las películas sensibilizadas de toda impresión o acción exterior extemporánea. Cuando se tiene que extraer una película del estuche se hace bascular la tapa 12 por medio del pomo 16, y con un dedo se arrastra a través de la abertura 8 o 8ª correspondiente la película que precise para que salga al exterior por la respectiva hendidura 9 o 9ª, logrado lo cual se suelta el pomo 16, y la tapa 12 por la acción del resorte 14 se encaja de nuevo rápidamente en la parte baja de la caja 5.

Se vé claramente que el estuche, tanto por la disposición de sus lugares de junta como por la manera de quedar estos reservados y por el revestimiento de plomo que recubre interiormente todas sus partes, puede preservar en todo momento a las películas en él almacenadas de cualquier influencia exterior nociva.

Podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del modelo, las formas y las dimensiones que presenten en la práctica las diferentes partes del estuche en cada caso particular de ejecución, así como podrán serlo también las maderas o materiales sucedáneos que se empleen en la constitución de las citadas partes, que podrán llevar el revestimiento de plomo más o menos grueso.

Podrán ser asimismo variables los acabados que se den al estuche, para mejorar sus condiciones de conservación y buen aspecto.

17360



- 5 -

**N O T A**

Per el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un estuche de pared para almacenamiento protegido de películas para radiografía, esencialmente caracterizado por tener una placa, adosable y fijable a la pared, en la cual está articulado lateralmente el cuerpo hueco que constituye la caja del estuche, dividida preferentemente en dos departamentos destinados a almacenar las películas  
10 mediante un tabique vertical, y limitada inferiormente por una placa que tiene una o dos aberturas que permitan que por una actuación digital sea desplazada la película más baja de la pila o pilas del almacenamiento hacia un estrecho vano de salida que queda entre la propia placa inferior y el  
15 cuerpo hueco que la misma limita, completando el estuche una tapa basculante aplicable inferiormente a resorte al citado cuerpo hueco cuando éste se encuentra a su vez apliado a la placa de fijación del estuche a la pared, mediante la cual tapa basculante queda el estuche totalmente cerrado;  
20 presentando las diferentes partes de que el estuche se compone la particularidad de estar revestidas, con preferencia interiormente, con una capa más o menos gruesa de plomo.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindi-

17360

17360



- 6 -

cación, cual objeto es:

"Un estuche de pared para almacenamiento protegido de películas para radiografía".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Mayo de 1948.

P. p. de Don Antonio SOLÉ PALOU,

17360

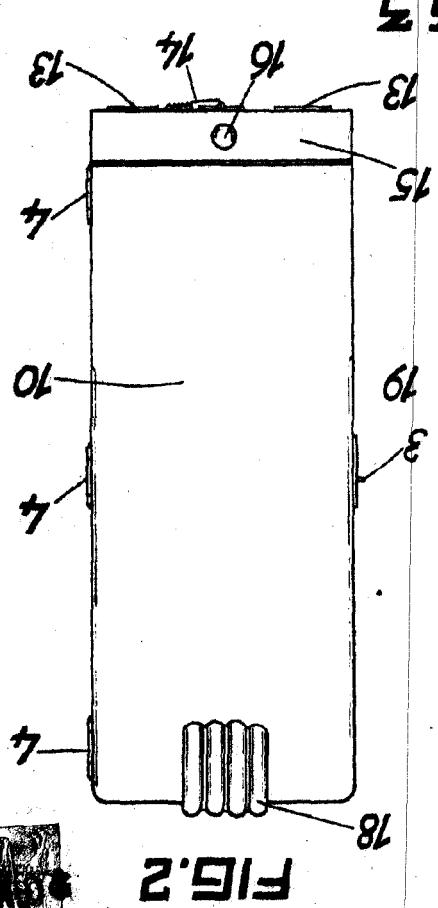
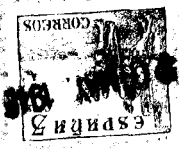


FIG. 2

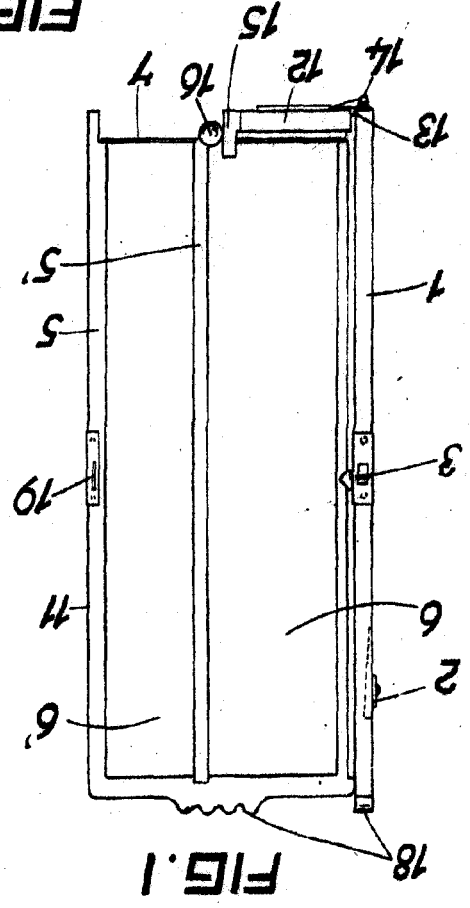


FIG. 1

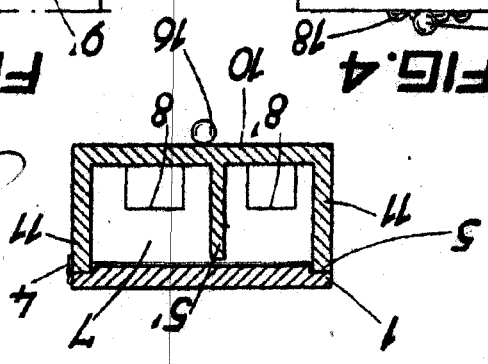


FIG. 3

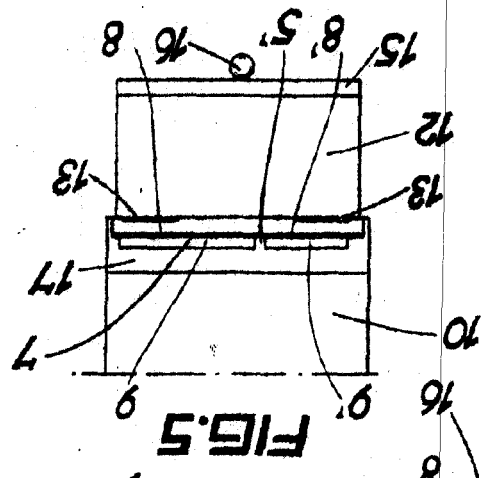


FIG. 5

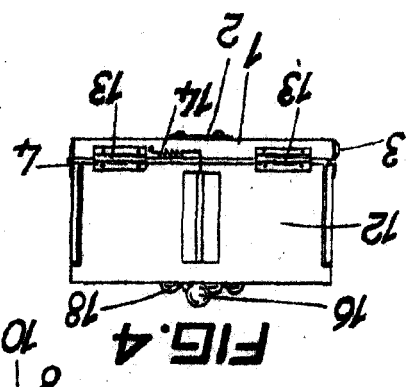


FIG. 4

ESCALA VARIABLE  
Barcelona 20 MAY. 1948

*[Handwritten signature]*